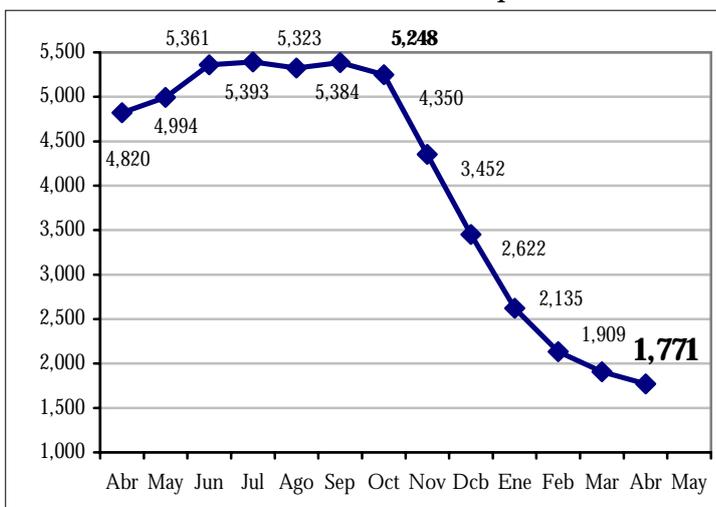


TOCA YA, URGE, NUEVA CORRECCIÓN DE TIPOS

La realidad corre más que las previsiones, y donde en Enero decíamos que había que corregir la referencia de aplicación a nuestros Préstamos y Créditos, ahora tenemos que decir que las decisiones tomadas se han quedado muy lejos de lo que es justo y necesario.

En la revisión que tocaba (con Euribor de Octubre, 5,248%), conseguimos que se utilizara la media de los días del 01/10 al 31/12 (el 4,378%) para los Créditos Social de Vivienda, y Crédito Vario. Para los Hipotecarios de Vivienda. (en el mismo Acuerdo, pero a través de Banca Comercial, el de noviembre, el 4,350%) aún estos últimos sin terminar de aplicar (¡tres meses después de anunciarlo!). También se ha pedido, en la Comisión Interpretativa, la revisión de los Hipotecarios de Convenio (¡al 5,02%!).



Pero el Euribor ha corrido mucho más en su línea bajista (Abril, al 1,771%), en la que se espera que persevere, hasta el punto que se impone una corrección de lo que se nos cobra a los empleados, porque no es entendible, ni razonable, ni tolerable, tener unos tipos tan por encima de la referencia del coste del dinero (el Euribor), o incluso del coste legal (BOE, el 4,0%). Debemos tener tipos preferenciales en nuestros créditos y el Banco no debe engordar la cuenta de resultados a costa nuestra.

Otras Entidades así lo han entendido, después de la primera revisión en BBVA, llegando a Acuerdos con tipos de interés para su plantilla más acordes con la realidad actual.

Por todo ello, COMFIA-CCOO demandamos de BBVA -mediante un anexo al Acuerdo de Préstamos para empleados- un nuevo ejercicio de adecuación a los datos, a la realidad, a las circunstancias cambiantes para todos y todas.

CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

11 Mayo 2009

Si aún
no estás
afiliado/a
¡DECÍDETE!
Con
CCOO
tú ganas

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

.....

DNI Teléfono T. móvil

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC.....Cuenta

C. electrónico Firma:

(Entrégala a DELEGADAS/OS de CCOO - BBVA o al FAX 93 401 43 15)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o union regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.